emca

RECIBIDO 06 NOV 2026

INFORME SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
Código: F-GA-002

Versión: 1
Vigente desde: 2021-06-01

INFORME No:	2	PERIODO A PAGAR	Del 03 de octubre al 2 de noviembre de 2026	FECHA INFORME	6/11/2026

INFORMACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO						
NÚMERO CONTRATO	89	TIPO CONTRATO:	OPS		CONTRATO	X
OBJETO CONTRATCTUAL	" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PASIVOCOL, LA GESTIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES Y EL SOPORTE A LOS PROCESOS DE TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD"				

FECHAS					DURACIÓN CONTRATO					
		AÑO	MES	DÍA		MESES		DÍAS		
SUSCRIPCIÓN:		2026	9	2	INICIAL	3		15		
INICIO:		2026	9	3	SUSPENSIÓN					
FINALIZACIÓN:		2026	12	17	PRÓRROGA					
No. CDP:	502	2026	8	21						
No. RP:	493	2026	9	3	REQUIERE	☑ SI	☐ NO	PRESENTÓ	☑ SI	☐ NO

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA						
NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:			DINA FANNY ROBLES OLARTE			
IDENTIFICACIÓN:	☐ NIT	☑ Cédula	NÚMERO:	51.660.663	DE:	BOGOTÁ
DIRECCIÓN:	CALLE 29 # 24-09		CIUDAD/DEPARTAMENTO:		Calarcá - Quindío	
TELÉFONO FIJO:	N/A		CELULAR:	3105795814	FAX:	N/A
CUENTA BANCARIA	☑ Ahorros	☐ Corriente	NÚMERO:	778-113365-41	BANCO:	Bancolombia
INFORMACIÓN TRIBUTARIA	☑ Persona Natural		☑ Gran Contribuyente		Actividad IICA- Código CIIU	
	☐ Persona Jurídica		☑ Autorretenedor		COD.	8211
	☐ Entidad si ánimo de lucro				TARIFA	N/A

INFORMACIÓN INTERVENTOR / SUPERVISOR					
NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:		SANTIAGO MENDOZA GUZMÀN			
CARGO/DEPENDENCIA:		DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)			
CÉDULA:	1094924047	TELÉFONO:	3156127130	EXT.	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
Valor inicial de al orden y/o contrato.	$	10.342.189,00
Anticipo	$	-
Adiciones	$	-
Primero pago	$	2.954.911,00
Segundo pago	$	-
Tercer pago	$	-
Cuarto pago	$	-
Valor a pagar en el presente informe	$	2.954.911,00
Saldo después del presente informe	$	4.432.367,00

Recibido 06/11/2026 OK

INFORME INTERVENTOR / SUPERVISOR (Obligaciones Cumplidas)		
Avance del contrato por actividad		
Obligaciones del contrato	**Actividades desarrolladas**	**Observaciones del supervisor**
1. Realizar actividades orientadas a la actualización y complementación de la información pensional registrada en la base de datos PASIVOCOL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, incorporando las novedades laborales y pensionales correspondientes.	El día 30 de octubre de 2026, mediante correo electrónico enviado por la ingeniera Nohora Marcela Gordillo, agente regional del Ministerio de Hacienda, solicita la corrección de varias inconsistencias. Una vez revisada la base de datos enviada el 9 de octubre de 2026, se elaboró un acta de debida diligencia por el F9-191, con su correspondiente soporte de búsqueda en la plataforma de cruce de cruces de información y calidad de la información. En el F9-130 se realizó la búsqueda de historias laborales a través del portal web, se descargaron los soportes en PDF y se adjuntaron al acta de debida diligencia. Se revisaron las resoluciones de jubilados, pensión de vejez y resolución compartida, adjuntando el desprendible de pago de la vigencia 2026 a cada una. Se realizó la búsqueda de soportes que demuestren que el señor Gerardo Tafur laboró en el periodo de 1995 a 1997. Se buscó soporte de salario y bono pensional a nombre del señor Luis Fernando Rodríguez Narváez en el archivo central de EMCA. Por no estar legibles, se volvieron a cargar las resoluciones de los señores Fabio González Rojas y Reinaldo Correa Pinilla.	Se evidencia el cumplimiento de las actividades relacionadas con la actualización y complementación de la información pensional registrada en la base de datos PASIVOCOL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la revisión y corrección de inconsistencias identificadas, la búsqueda y recopilación de soportes laborales y pensionales, la consulta de historias laborales y la actualización de los documentos correspondientes, con el fin de garantizar la calidad, veracidad y completitud de la información reportada.
2. Contribuir en la actualización de la base de datos PASIVOCOL con base en la información contenida en el archivo central de Empresas Públicas de Calarcá E.S.P.	Se realizaron las depuraciones de las inconsistencias reportadas en los formularios F-130 y F9-191, dado que se enviaron pantallazos de los reportes generados por el sistema y, según la inconsistencia, se debe anexar el archivo PDF que genera el aplicativo: García Quinceno Luis Ángel, Salgado López Campo Ignacio, Herrera José Adán, López Gómez Jorge Samuel, Cárdenas Villamil Marco Tulio, Ramírez Malagón Marco Tulio, Rojas Baquero Gustavo, Zúñiga Mondragón Gloria Amparo, Castellanos Beltrán Joaquín, Bermúdez Arboleda Francisco Gerley, Vargas Ramírez José Héctor, Álzate Valencia Arbey, Álzate Arango José Joaquín, Castellanos Beltrán Joaquín, Marín Marín Julio César, García Jorge Eliecer, Melchor José Recadero y Acosta Saavedra Alonso.	Se evidencia el cumplimiento de la obligación mediante la depuración de las inconsistencias reportadas en los formularios F-130 y F9-191, a partir de la revisión y verificación de la información pensional y laboral, así como la identificación y recopilación de los soportes documentales correspondientes, contribuyendo a la actualización y complementación de la base de datos PASIVOCOL, con fundamento en la información disponible en el archivo central de Empresas Públicas de Calarcá E.S.P.
3. Proyectar y elaborar las respuestas a las peticiones, solicitudes y requerimientos dirigidos a Empresas Públicas de Calarcá E.S.P., relacionadas con cuotas partes pensionales, para su trámite correspondiente.	Se proyectaron y elaboraron los oficios de remisión de cuentas de cobro de cuotas partes pensionales correspondientes al mes de septiembre, con sus respectivas liquidaciones y soportes de cobro a nombre de: GILBERTO SALAZAR VALENCIA, al municipio de Calarcá, por valor de $567.643; municipio de El Dovio, $236.197; MinAgricultura, por $570.795; del señor JULIO CÉSAR CANO JARAMILLO: municipio de Calarcá, $369.545; Gobernación de Caldas, por $135.297; Superintendencia Financiera, por $811.972; Banco Popular, $1.701.120; Banco Cafetero, $123.499. Se envió memorando interno a Financiera.	Se evidencia el cumplimiento de las actividades relacionadas con la proyección y elaboración de los oficios de remisión de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales, correspondientes al mes de septiembre, junto con sus respectivas liquidaciones y soportes de cobro, dirigidos a las entidades correspondientes. Asimismo, se elaboró y remitió memorando interno al área Financiera para el trámite pertinente.
4. Realizar la verificación y seguimiento a los procesos de cobro coactivo adelantados por el área de talento humano.	Se proyectó objeción parcial de la cuenta de cobro N.° 5860, radicado 20261111006112391, a la Fiduprevisora, una vez revisado el estado de vigencia de las cédulas de los cuotapartistas. El señor Luis Vicente Sabogal figura como persona fallecida, junto con la beneficiaria. Se proyectaron las resoluciones de pago de la cuota parte pensional a la Fiduprevisora, a nombre del señor Fernando Botero y la señorita Martha Milena Rivera. Se objetó el oficio de notificación de ingreso a deudores morosos presentado por el Ministerio de Agricultura y se solicitó mesa de trabajo.	Se evidencia el cumplimiento de las actividades de verificación y seguimiento a los procesos de cobro coactivo, mediante la revisión de cuentas de cobro, la verificación del estado de vigencia de los documentos de identidad de los cuotapartistas, la proyección de objeciones y resoluciones de pago de cuotas partes pensionales, así como la revisión de notificaciones relacionadas con deudores morosos y la solicitud de mesas de trabajo con las entidades correspondientes.

5. Brindar soporte en las actividades y tareas del área de Talento Humano	Se proyectó oficio a Colpensiones para la corrección de la historia laboral del señor Didier Cuéllar. En lo concerniente a la deuda presunta con Colpensiones, se verificaron las planillas de pago de seguridad social y se ha realizado la búsqueda en el archivo central de las planillas de pago de 1995. Se ha estado depurando el archivo físico que se encuentra en la Galería.	Se evidencia el cumplimiento de las actividades de apoyo al área de Talento Humano, mediante la proyección de oficio dirigido a Colpensiones para la corrección de la historia laboral del señor Didier Cuéllar, la verificación de planillas de pago de seguridad social, la búsqueda de soportes documentales en el archivo central y la depuración del archivo físico ubicado en la Galería.
6. Organizar, mantener actualizado y controlar el archivo de gestión correspondiente a las cuotas partes pensionales, de acuerdo con las normas archivísticas vigentes.	Se archivó documentos recibidos en cada una de las carpetas correspondientes que se encuentran en el archivo de gestión de jurídica, y archivo del área administrativa, archivo central	Se evidencia el cumplimiento de la obligación mediante la organización y archivo de los documentos recibidos en las carpetas correspondientes, tanto en el archivo de gestión del área jurídica como en el archivo del área administrativa y el archivo central, contribuyendo a mantener la documentación organizada y actualizada.

Aportes Seguriad social

	Valor	Periodo	No. Comprobante	Fecha pago
Salud	$ 218.900,00	oct-26	9513404309	4/11/2026
Pensión	N/A	N/A	N/A	
ARL	$ 9.200,00	oct-26	9513404309	4/11/2026

Pensionado	☑ SI	☐ NO	**Certificación**	☐ SI	☑ NO
Certificación del Revisor Fiscal (solo personas jurídicas):			☐ SI	☑ NO	

Observaciones

El contratista presentó informe	☑ SI	☐ NO	El informe cumple con lo estipulado en el contrato	☑ SI	☐ NO
Se revisó la información tributaria en el RUT	☑ SI	☐ NO	Se remite para pago	☑ SI	☐ NO

Anexos

☐ Copia Aporte a pensión	☑ Copia Aporte a salud	☑ Copia Aporte a ARL	☑ Estampilla Pro Desarrollo	☑ Estampilla Pro Hospital

FIRMA SUPERVISOR/INTERVENTOR	